

Director del servicio, Guillermo Arenas, anuló millonario contrato con Tata

Registro Civil: nueva licitación para plataforma tecnológica

“No puede haber ni siquiera un asomo de duda en este tipo de temas”, dijo el ministro de Justicia, Carlos Maldonado.

F. CASTILLO Y J. TRONCOSO

“Corrí un riesgo bastante alto, me pudo haber costado la cabeza”, manifestó el director del Registro Civil, Guillermo Arenas, al justificar la anulación de un millonario contrato adjudicado a la firma india Tata para el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica del servicio.

¿El motivo? “El hecho de que una persona estuviera trabajando para el

Registro Civil y para una de las empresas que estaba participando en la licitación (Tata), rompe el principio de igualdad de los oferentes”, sostuvo.

Arenas hace referencia al ingeniero civil Andrés Contardo, quien fue uno de sus asesores para la licitación y cuyo contrato a honorarios fue dejado el martes sin efecto. Esto, luego que una información periódis-

tica revelara que el experto era, simultáneamente, asesor de la empresa Tata Consultancy Services en el extranjero.

La autoridad dijo que las empresas que participaban en la licitación sabían de una cláusula que decía que no podían tener relación directa o indirecta con algún funcionario del Registro.

“No esperé ni ordené investigación alguna; dejé sin efecto el proceso que adjudicaba a Tata la

licitación”, aseguró.

La medida fue destacada por el ministro de Justicia, Carlos Maldonado. “Nos parece que es lo mínimo como medida, porque esto es un sistema altamente sensible. El Registro Civil custodia los datos de todos nosotros los chilenos; y por lo tanto, no puede haber ni siquiera un asomo de duda, ni una trizadura en el vidrio en este tipo de temas”,



“Corrí un riesgo bastante alto”, dijo Arenas al justificar la anulación.

recalcó el secretario de Estado.

Explicó que el director del servicio le hizo llegar el martes un primer informe, pero tiene que adicionar antecedentes respecto de si hubo o no una prestación paralela de servicios de Contardo, que de existir, “sería absolutamente inaceptable”.

Es por esto, dijo Arenas, que la subdirección jurídica del Registro está recopilando todos

los antecedentes.

Con todo, se prepara una nueva licitación que será lanzada “cuanto antes”, dijo Arenas. En ésta, agregó, se subsanarán los cuestionamientos que hiciera la Contraloría al contrato adjudicado por unos US\$ 66 millones.

A principios de este mes, Arenas firmó la resolución que confirmó la adjudicación del proyecto a la empresa india, pese que en enero la Contraloría decretó la nulidad del proceso por falencias formales.

“Total transparencia”

En una declaración pública, la empresa Tata dijo que la decisión tomada por Arenas es “de la mayor gravedad, no sólo por su impacto económico, sino porque lesiona nuestra reputación y prestigio”.

Aseguró que “han participado con total transparencia y rigurosidad en todas las instancias del procedimiento, de acuerdo con las normas establecidas por el licitante”. Finalmente, anunció que se encuentra “evaluando la situación para definir los pasos a seguir, de manera de contrarrestar los perniciosos efectos de la arbitraria resolución”.

CRÍTICA DE TATA

► “ESTAMOS evaluando la situación (...) de manera de contrarrestar los perniciosos efectos de la arbitraria resolución”, dijo.

JOSE MOLINA